Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Pensamiento Filosófico Contemporáneo por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad:	Universitat de València		
Centro:	Facultat de Filosofia i Ci?ncies de l'Educaci?		
Rama de conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Créditos:	60	*Nº plazas:*	40
Número de RUCT:	4310854	*Fecha verificación:*	2009

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1)	Adecuada
Información y transparencia (Criterio 2)	Satisfactoria
Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)	Adecuada
Personal académico (Criterio 4)	Adecuada
Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)	Satisfactoria
Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)	Adecuada
Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Firmado digitalmente por NAVARRO DE PERALTA GARCIA, JACOBO FELIX (FIRMA)
Fecha: 07/05/2015

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

1. Es necesario que el Master reconsidere el número de plazas que ofrece a fin de adaptar la oferta a la demanda real que está muy por debajo de la que se planteó en la memoria.

2. El Master debería abrirse a la internacionalización ofreciendo en lengua inglesa alguna asignatura.

3. Las asignaturas con el mismo número de créditos deben tener las mismas horas de volumen total de trabajo.

4. La misma asignatura debería tener las mismas horas de volumen total de trabajo en los diferentes cursos.

5. Los profesores que no imparten docencia durante el curso no deberían aparecer como profesores del Master.

6. El Master ofrece demasiadas asignaturas optativas en relación al número de alumnos matriculados. Es necesario reducir el número de optativas que se ofrecen.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Valoración descriptiva

1. Se recomienda elevar a 15 el número de créditos del TFM.

2. La información sobre el Master ofrecida por la página web de la Universidad no coincide con la información que se encuentra en la página web del Master por lo que se refiere por el número de horas del volumen total de trabajo de las distintas asignaturas.

3.En la página web del Master no consta el número de horas del volumen total de trabajo de la única asignatura obligatoria, de 3 créditos, 'Seminario de investigación'.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

1. Es necesario que la coordinación del Master consiga que los estudiantes respondan a un número significativo de encuestas para que éstas puedan serutilizadas como elemento válido de valoración. La Universidad de Valencia no ha implantado el programa DOCENTIA por lo que no se dispone de indicadores que permitan evaluar la calidad e implicación del profesorado en función de sus resultados docentes. Para obtener una mejor calificación en este apartado la universidad debería implantar el programa DOCENTIA.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

1. Todos los docentes del Master son doctores con un CV de perfin investigador alto.

2. En las evidencias curriculares de los docentes del Master no consta ninguna participación en programas de formación y actualización pedagógica.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Valoración descriptiva

1. No he encontrado evidencias en relación con la existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular, analizando su alcance y efectividad.

2. Es necesario incrementar la movilidad de los estudiantes.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

1.No hay datos sobre la inserción laboral de los alumnos del Master.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

1. No hay evidencias de la tasa de inserción laboral ni encuestas relativas a ese criterio. En el caso de los programas de doctorado relacionados con el Master, existe una buena continuidad de alumnos entre el Master y el Programa de Doctorado.